

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 45

FECHA	:	Julio 25 de 2025
HORA	:	10:16 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza no. 1182 - por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.
 - Plan financiero
3. Traslado Proyecto de Ordenanza No. 1188 del 24 de julio de 2025 - por medio de la cual se efectúan unos créditos y contra créditos y unas adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.
4. Propositiones y varios.
 - Propositiones:
 - Varios:

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del cuórum. Constata la asistencia de 11 diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza no. 1182 - por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.
 - Plan financiero

La doctora Silvana Rengifo Urbano, secretaria de Hacienda Departamental, expone y socializa a la plenaria el Plan Plurianual de Inversiones, que proyecta un valor total de las Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2025-2027 "Un Gobierno en Serio" de dos billones setecientos quince mil trecientos cincuenta millones ciento seis mil doscientos pesos m/cte (\$2.715.350.106.200), desglosados en 18 sectores, de los cuales educación se lleva 2.002 billones.

El diputado Jorge Arredondo, en su intervención hace un recuento sobre algunas inversiones que ocupan la mayor parte del plan, pregunta por la recuperación de cartera por impuestos, como el de vehículos automotores como una alternativa de mejorar el recaudo.

La diputada Karina Ramírez, pregunta si los recursos de gestión se incluyen en el presupuesto, ¿porque según el DNP se debe proyectar el plan con los recursos que sean del departamento?

El doctor Cristian Carvajal, asesor de Planeación departamental, menciona que se proyecta con los recursos de orden nacional, de municipios, de cooperación, que se tienen pensados. El tope de recursos del departamento lo representa el sector educación, por eso, el rol es buscar fuera del departamento y por eso incluyeron recursos de gestión para estadística. Los recursos de primer semestre no cuentan. Para el segundo y tercer año se hará la mayor inversión, este año se materializan proyectos relacionados con estadísticas y actualización catastral, que puede solucionar problemas de financiamiento. El Sistema información geográfica, implementarse para avanzar en plan de ordenamiento departamental. Debe buscar recurso gestión, recursos internacionales. Bolsa de paz, PDET. Sector trabajo nuevo, potencializar nuevos emprendimientos y temas formalización laboral y protección derechos trabajadores. Deporte requiere fortalecer en infraestructura y malocas, infraestructura educativa, minas y energía fuerte gestión de infra energía eléctrica, en transporte para inversión puentes caminos ancestrales, obras de arte, pavimentación. Sector vivienda, saneamiento básico que no los puede soportar el presupuesto, Todos componentes fuertes de gestión. Firma convenio para unidades productivas. 12 mil millones para mejoramiento de vivienda. Seguir gestionando a nivel nacional. Compromiso del gobernador es lograr mantener la inversión. En análisis finaliza evidenciando que las necesidades son iguales porque en 2024 porque no se materializaron en obras, están latentes, por eso la propuesta de construir sobre lo construido. Las necesidades se repiten.

El diputado Diego Zambrano, son 2.7 billones de apuesta de este gobierno, con tantas obras detenidas, desfinanciadas, es un reto, ejemplo acueducto Valle del Guamuez. problema de materno infantil, la cubierta san Agustín. El tema de gestión es un reto, se refleja en lo gestionado a nivel nacional. La construcción del Puente sobre el río Putumayo. El tema Acueductos en el presupuesto responsabilidad de manera positiva, PDD debe ser aprobado. La Tarea, vigilar indicadores, el presupuesto y hacer control a las obras.

El diputado Jorge Arredondo, sugiere que el PDD vaya enmarcado en los techos presupuestales. Se habla de 700 mil millones que el gobernador presume va a gestionar. Si no cumple las metas el DNP lo calificará de acuerdo a su gestión. Espera el decreto sea lo más práctico. Expresa su Inconformidad en el PPI, para innovación, la tecnología, el recurso son 50 millones para este año, para el año siguiente 210 millones y año siguiente 140 millones. En información estadística, 50, para año 2 sobrepasa 10 mil millones. No solicita se modifique en este momento, pero se debe analizar para que haya equilibrio económico y de inversión en los diferentes sectores. La Función de control político, ha de garantizar que los diferentes sectores tengan participación presupuestal dentro del PDD. Solicita ajustes de algunas metas, se analice ciencia, tecnología e innovación

El diputado Wilian Botina, comenta que esto es la proyección que se hace con lo que se recibe y se puede gastar. Podamos ser garantes en la inversión equitativa y justa. Participaron comunidades que exponían sus necesidades. Se aprueba con la salvedad que se incluya todas las iniciativas que la gente propuso en el debate. Abrir subprograma que permita adicionar recursos gestionados. Dice a las comunidades que estarán pendientes de las recomendaciones, hacer seguimiento para que pueda ser la asamblea puente para que cumplan. Se espera ingresos se sostengan para evitar consecuencias que disminuya la inversión.

El diputado Wilder Castañeda en su sexto año, expresa que el presupuesto crece de 200 a 640 millones aproximadamente y seguirán creciendo. En el PDD desde formulación se avisora lo bien que le irá al presupuesto y valora las gestiones del gobernador. En la ART 51 mil millones para proyectos productivos. Este presupuesto va a quedar corto, pero con la capacidad del ingeniero sobre pasará este presupuesto. Es un Territorio de agua y ningún municipio cuenta con agua potable, y por eso se proyectan 6 acueductos en lo posible con agua potable. Se avanza en consultoría en la capital, que está sin agua potable. Vías, interconexión, turismo, todo pensado en desarrollo y economía con turismo, buenas vías, buena conexión. No ha dudado y por eso llama un gobierno en serio. En 5 meses han demostrado cosas grandes para el departamento en tema energético para paneles solares. Con gestión en Bogotá llegará con 356 paneles solo para presupuesto Caicedo. Los indicadores y metas se sobrepasarán, anuncia voto positivo y llama a aprobarlo, por bien y desarrollo del departamento del Putumayo.

El diputado Wilian Botina, no duda de la capacidad del gobernador, sino que se dejarán de recibir recursos de regalías. Y carga de PAE y transporte escolar es alta. Hacienda fundamental en seguimiento a los ingresos, para mejorarlos. Cobrar impuestos. Insiste que al departamento le hace falta plan ordenamiento, con visión a 20 años. No hay transformación de productos.

El diputado Wilder Castañeda replica que no se habla de disminución de regalías. Pero el sistema de participación crece año por año. En el tema comparativo PDD, hay una diferencia grande, este es ambicioso, con indicadores y retos grandes.

El diputado Mauro Sánchez, celebra sea ambicioso este PDD. Hace mención a dos sectores, ciencia y tecnología y conectividad, porque no coloca valores de gestión, y para otros sectores sí. Sin señal wifi, en el bajo Putumayo ningún operador presta el servicio, pide dar garantías con proyecto tics para antenas de conectividad.

El diputado Diego Zambrano, resalta el crecimiento en algunas carteras como: ciencia, tecnología e innovación desde cero pesos en 2024, a 140 millones en 2027. En trabajo 2025, 675 millones, a aproximadamente 1870 millones, más de 2 mil en carteras que no existían o no tenían recursos. También en nuevos emprendimientos familiares, asociativos. En comunicaciones podría ser tema de gestión ante el ministerio de las tics, para regiones como Leguízamo y Puerto Guzmán. Grandes inversiones para ITP. Por qué cartera comunicaciones tan bajo, como venía 2024. Solicita informen sobre esta inversión.

El diputado Diego Figueroa, deja constancia ve más de lo mismo, en tratar de satisfacer necesidades básicas insatisfechas, no se logrará llegar al 100%. El plan anterior quería fortalecer el sector agropecuario, productivo, comercializar, la industria, generar fuentes de trabajo; el nuevo plan busca proyección ambiciosa, pero, la preocupación es el tema de gestión, que no se pone en duda, pero quedó corto en fortalecer el turismo, generar fuentes de empleo. Sin centro de abastos para el alto Putumayo. Concluye que no hay como diferenciarlo de los anteriores.

Replica El diputado Diego Zambrano, en el alto Putumayo el mercado era para tema de abastos. En Puerto Asís, hay inversiones como ecoparque 13 mil millones, que no funciona, eso se debe hacer control. 24 mil millones parque solar. El Plan ambicioso, y da su voto de confianza a la capacidad de gestión.

La diputada Ana María Cuéllar, considera que los recursos de gestión no pueden ser un compromiso firme. Espera que este plan ambicioso se ejecute en el departamento, se recorrió municipios, se priorizaron las necesidades, y deben tener en cuenta lo más importante. Resalta la conectividad por ser muy importante. Sugiere fortalecerlo más.

El doctor Cristian Carvajal, asesor de Planeación departamental da respuesta: se tuvieron en cuenta todas las peticiones, están en anexo. Este periodo de gobierno es corto. El Gobernador en temas de gobernanza, transición, impactó subiendo las inversiones. Cómo ha exigido el gobierno nacional, pone ejemplo FONTUR con proyecto de turismo, sobre la capacidad del territorio. En la visión hay enfoque diferencial fuerte porque es la necesidad y riqueza de la gente. Por eso el sector de trabajo que no existía como línea de acción. En tics ciencia, tecnología e innovación, que representan en presupuesto general de la nación, primero resuelve la problemática. Es un sector transversal que se puede desarrollar en medio ambiente, agricultura con productos amazónicos, industria, turismo, comercio, por ello se dio un enfoque de apropiación social. En tics el nuevo PDD Trabaja sobre proyectos. El propósito es trabajar sobre lo trabajado. En proyectos financiados por el departamento hay pocos, pero se puede fortalecer infraestructura, aunque es privada. Comunidades conectadas, programa min tics. El plan plurianual es indicativo. En aprobación del presupuesto pueden hacer correcciones y enfoques. El PDD Si contempla metas para tics, innovación industria turismo.

La diputada Ana María Cuéllar presenta otra inquietud, que el sector campesino solo tiene 35 mil millones de pesos, que no garantizará producción con tecnología, industria, por ello solicita incrementarse.

El diputado Iván Narváez, está de acuerdo que para todas las necesidades el presupuesto es corto, pero ahí está la capacidad de gestionar a través de las agencias de cooperación nacional e internacional, para cofinanciar proyectos.

El diputado Diego Zambrano informa gestión de 12 mil millones para familias cacaoteras y viene para proyecto productivos reinsertados por 51 mil millones. Para cofinanciar hay 35 mil millones. Es un reto, pero recuerda que a nivel nacional el presupuesto SENA cuatuplica a minagricultura. En cultura también avanzó en Colombia.

El diputado José Yaris Bastidas Betín, ponente PO1182, recuerda que debe haber una buena planeación en la ejecución. Agradece a hacienda y al equipo.

El doctor Cristian Carvajal, asesor de Planeación departamental, complementa que el PDD no es estático, es dinámico, y se puede ajustar.

Los diputados Jorge Arredondo, Wilian Botina, Yaris Bastidas, y Karina Ramírez, están de acuerdo y solicitan que el gobierno departamental de respuesta oficial escrita sobre las modificaciones que acoge el ejecutivo, presentadas por quienes participaron durante todo el segundo debate, como un soporte, para darle claridades a la comunidad.

La doctora Ivanna, representante de ACONPAZ, deja el precedente que los veteranos siempre ha sido invisibilizados. Han participado en mesas, en concejo de paz, de convivencia, en septiembre viene la semana por la paz, que no se hace solo con firmantes de paz, también con víctimas, con veteranos, con comunidad en general. Si bien no aparece un código en el DNP pide que aparezca un diagnóstico de los veteranos, para dignificarlos como actores transformadores del territorio. En el capítulo 6º y 8 deben quedar en el enfoque población vulnerable, con su diagnóstico, ellos también son con enfoque diferencial, igual como firmantes de paz con sus problemas y están cobijados bajo ley 1979 de 2019 y 1699 de 2013, y ord. 819 de 2023.

Por principio de igualdad solicitan ajustes solicitados desde abril, reiterados ayer. En capítulo 8, ellos como actores en procesos de reconciliación, en articulación con firmantes de paz, van alineados desde lo que ACONPAZ solicita. Harán acto simbólico con firmantes de paz, víctimas, que realmente se puede reconciliar, haber paz, puede haber verdad. Si no hay garantías para dejar armas, no estarán dispuestos a dejarlas. La inclusión es un reconocimiento a la dignidad de los veteranos, que deben quedar con asignaciones presupuestales para estudio, producción, turismo, vivienda.

La diputada Karina Ramírez espera se de respuesta si queda incluida en diagnóstico la población de veteranos.

El diputado Jorge Arredondo pide un espacio de 2 horas para que se presenten documento escrito.

El diputado Yaris Bastidas, debe quedar en PDD lo de ACONPAZ.

El diputado Diego Figueroa, se vote se espera o no.

Recuerda el diputado Wilder Castañeda que con la Proposición No. 041, se suprimieron 8 artículos de facultades, fue aprobada por unanimidad y se hizo llegar a la gobernación.

Claudia Córdoba, secretaria general ADP da lectura a proposición No. 043, de modificación al PDD del artículo 10º, presentada por los diputados Jorge Arredondo, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Karina Ramírez, Wilian Botina, Mauro Sánchez y Nolver Figueroa, que en su texto dice:

Proposición número 043
(25 de julio de 2025)

En uso de facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 109º.- Propositiones. *"Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla."*

1. Propone:

1. Modificar el ARTÍCULO DECIMO del Proyecto de ordenanza número 1182 del 25 de junio de 2025, "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2025 – 2027 "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" y se dictan otras disposiciones

El texto original es el siguiente:

ARTÍCULO DECIMO: ARMONIZACIÓN Y/O HOMOLOGACIÓN. Autorizar al Gobernador del Putumayo para establecer mediante acto administrativo los procedimientos necesarios para la homologación y armonización en el Plan de Desarrollo 2025 - 2027 "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" de los proyectos que se encuentren en ejecución en la vigencia 2025, con el propósito que sirvan de fundamento para el cumplimiento de las metas del nuevo plan de desarrollo. Esta autorización se concede por el término de tres (3) meses a partir de la publicación de la presente ordenanza.

PARÁGRAFO: Estos ajustes únicamente podrán realizarse en la parte diagnóstica, redacción de programas, objetivos y en la sumatoria de valores aritméticos. En ningún caso se podrán crear nuevas dimensiones, sectores, programas, productos e indicadores de productos.

El texto que se propone es el siguiente:

ARTÍCULO DECIMO: ARMONIZACIÓN Y/O HOMOLOGACIÓN. Autorizar al Gobernador del Putumayo para establecer mediante acto administrativo los procedimientos necesarios para la homologación y armonización en el Plan de Desarrollo 2025 - 2027 "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" de los proyectos que se encuentren en ejecución en la vigencia 2025, con el propósito que sirvan de fundamento para el cumplimiento de las metas del nuevo plan de desarrollo. Esta autorización se concede por el término de tres (3) meses a partir de la publicación de la presente ordenanza.

Se suprime el párrafo, considerando que no es consistente con el contenido del artículo.

2. Adicionar un artículo con su respectivo párrafo al Proyecto de ordenanza número 1182 del 25 de junio de 2025, "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2025 – 2027 "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" y se dictan otras disposiciones.

ARTICULOº: MODIFICACIONES Y AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: Con el objeto de alcanzar una eficiente ejecución del Plan de Desarrollo 2025 - 2027 "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO", el ejecutivo podrá hacer ajustes necesarios durante un lapso no mayor a dos (2) meses calendario a partir de la fecha de promulgación de la presente ordenanza. Estos ajustes únicamente podrán realizarse en la parte diagnóstica, redacción de programas, objetivos y en la sumatoria de valores aritméticos. En ningún caso se podrán crear nuevos desafíos, componentes, programas y productos.

PARAGRAFO: Las modificaciones y ajustes se presentarán en un informe a la Asamblea Departamental dentro de los 10 días siguientes al cumplimiento del término concedido.

Sometida a consideración intervienen los diputados: Karina Ramírez, Ana María Cuéllar, Jorge Arredondo. Cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilián Andrés Botina Yela. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	---

Se hace un receso y se reinicia a las 3 pm.

La señora vicepresidente informa que se ha radicado por el gobierno departamental el documento de ajustes, que solicita sea leído.

La secretaria da lectura al Oficio DGR 2025-427, de respuesta solicitada por los diputados a los ajustes del PDD, que se anexa al acta.

Sobre los ajustes solicitados por ACONPAZ, intervienen los diputados Jorge Arredondo, Iván Narváez, Jorge Arredondo, Diego Zambrano, quienes exponen sus observaciones al respecto.

También intervienen la Doctora Ivanna, representante ACONPAZ quien hace un recuento de su intervención anterior y considera que si están, pero de manera muy superficial.

El Doctor Héctor Repizo, del equipo técnico y jurídico de elaboración de PDD, explica por qué no es un tema superficial, que se pueden armonizar con plan nacional. También se incluirá diagnóstico, que se hará con las facultades que quedan en la ordenanza.

La Diputada Karina Ramírez, entiende que quedan en el capítulo de paz como estrategia, que se amarrará al componente diagnóstico y elementos teóricos.

Intervienen sobre el documento los diputados Wilder Castañeda, Jorge Arredondo, Diego Zambrano, Iván Narváez, Mauro Sánchez y Karina Ramírez.

Cerrado el debate, la vicepresidente somete a votación nominal del PO1182, obteniéndose el siguiente resultado.

Jorge Julio Arredondo Ardila. Positivo. José Yaris Bastidas Betín. Positivo. Wilián Andrés Botina Yela. Positivo. Wilder Castañeda Calderón. Positivo.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Positivo. Edwin Iván Narváez Acosta. Positivo. Karina Ramírez Romero. Positivo. Mauro Andrés Sánchez Romero. Positivo.
---	---

Ana María Cuéllar Cubillos. Positivo. Nolver Jair Figueroa Delgado. Positivo.	Diego Fernando Zambrano Pardo. Positivo.
--	--

Pregunta la señora vicepresidente; ¿quiere la asamblea que este PO1182 se constituya en ordenanza?

Por unanimidad, levantando la mano, votan a favor para que sea ordenanza del departamento, los 11 diputados presentes.

Aprobado en su segundo debate reglamentario el PO1182, se constituye en la ordenanza No. 940 del 25 de julio de 2025.

Se expresan las palabras de agradecimiento por la aprobación de este Plan de Desarrollo.

3. Traslado Proyecto de Ordenanza No. 1188 del 24 de julio de 2025 - por medio de la cual se efectúan unos créditos y contra créditos y unas adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Se traslada este proyecto de ordenanza a la comisión de hacienda y se entrega al diputado Jorge Arredondo, presidente de la misma, quien recibe para darle el respectivo primer debate en comisión.

4. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas.

En Varios:

Participan la doctora Ivanna, en representación de ACONPAZ y William Villarreal, presidente de ACONPAZ.

El diputado Jorge Arredondo, sugiere que los Proyectos de ordenanza se signa presentando en archivos digitales, no físicos, para colaborar con protección medio ambiente.

El diputado Diego Figueroa, solicita información anexa al proyecto radicado sobre la ejecución de recursos de fiebre amarilla.

La diputada Ana María Cuéllar, recuerda e invita a la audiencia pública en Sibundoy.

El diputado Wilder Castañeda refiere sobre la inversión en Puerto Guzmán y mensaje de urgencia para el proyecto radicado y los debates.

El diputado Mauro Sánchez, menciona seguimiento a recursos fiebre amarilla y dengue.

El diputado Jorge Arredondo, expresa que será ponente de este proyecto, y en el marco de los contracréditos y adiciones, analizará los movimientos presupuestales y sus afectaciones y espera que los profesionales tengan la disposición con la información.

El diputado Nolver Figueroa, recuerda que en el proyecto se destinan recursos para el riesgo en Puerto Guzmán.

El diputado Wilian Botina, invita a la audiencia pública en Sibundoy y agradece al alcalde por su apoyo.

Solicita el diputado Jorge Arredondo, la reubicación del Arcángel en la plazoleta.

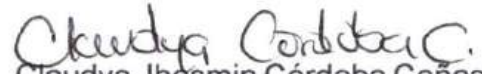


En correspondencia la secretaria informa que la parroquia San Miguel solicita apoyo con aporte para un bingo.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para la semana siguiente, se informará el día.



José Yaris Bastidas Betín
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General